

SCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER - SOLCA NÚCLEO DE QUITO ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

IESS

PERSONA DE CONTACTO: DIRECCIÓN ADM	INISTRATIVA FINANCIERA
TELÉFONO: 0963333000	E-mail: convenios@solcaquito.org.ec
MES Y AÑO DE PRESTACIÓN: Agosto - 202	23
CÓDIGO CIE 10: C91.0 LEUCEMIA LINFOBLASTIC	
CODE TO CELL TO BEOLEMEN BINTODERSTIC	
NÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 17CVS	3 2023002145210
NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA:	258249
SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓG	HOSPITALIZACIÓN
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL
No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1754575098
	NTREGA DEL SERVICIO
OBSERVACIONES:	
	*** * * * *** * * * *** * * * * * * * *
	THEFT OF A POSSESSION A BUTCH IS NOT
Como prestador de la RPIS, conozco el cumplimia	ento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que
están regulados en el presente Reglamento de 1	relacionamiento.
Además tengo conocimiento el acàpite que refie	ere - la Coordinación de pages y tarifas que indica
	ere a la contuinación de pagos y carrias que indica
	ere a la coordinación de payos y carrias que indica
	ere a la coordinación de pagos y carrias que indica
textualmente:	
textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no	o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e	
textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e prevea"	o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en eprevea" SOLCA NUCLEO DE OUITO	o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e	o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
ren caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en exprevea" SOLCA NUCLEO DE OUITO	o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en exprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS	o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en exprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS	o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales	o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORANES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH	o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales	o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600	o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en exprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600 ACUSE REC	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600 ACUSE REC	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600 ACUSE REC	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600 ACUSE REC	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600 ACUSE REC	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600 ACUSE REC	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en exprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600 ACUSE RECU Quito, Agosto del 2023 210 TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO O AGO 2023
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600 ACUSE RECU Quito, Agosto del 2023 21 TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL Observaciones: Yo Maria Or Roch o	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO O AGO 2023 en mi calidad de Modre y/o
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 21 TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL Observaciones: Yo Mariana Rocha representante o acompañante, del usuario/pacies	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO O AGO 2023 en mi calidad de Modre y/o ente TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL certifico que el
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 21 TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL Observaciones: Yo Mariana Rocha representante o acompañante, del usuario/pacies	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO O AGO 2023 en mi calidad de Modre y/o ente TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL certifico que el
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 21 TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL Observaciones: Yo Mariana Rocha representante o acompañante, del usuario/pacies	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO O AGO 2023 en mi calidad de Modre y/o ente TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL certifico que el
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 21 TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL Observaciones: Yo Mariana Rocha representante o acompañante, del usuario/pacies	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO O AGO 2023 en mi calidad de Modre y/o ente TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL certifico que el
SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 21 TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL Observaciones: Yo Mariana Rocha representante o acompañante, del usuario/pacies	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO O AGO 2023 en mi calidad de Modre y/o ente TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL certifico que el
SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 21 TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL Observaciones: Yo Mariana Rocha representante o acompañante, del usuario/pacies	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO O AGO 2023 en mi calidad de Modre y/o ente TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL certifico que el
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Alexandra Morales MORASES TORRES ALEXANDRA ELIZABETH CI No.: 1718941600 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 21 TENELEMA ROCHA BRIANNA MABEL Observaciones: Yo Maria Or Rocha	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO O AGO 2023 en mi calidad de

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS:

En mi calidad de prestador de servicios, certifico que las firmas constantes en el presente documento corresponden a la firma del
usuario/paciente o su representante, misma que fue receptada en esta casa de salud, por lo tanto, me responsabilizo por el contenido
de dicho certificado, asumiendo toda la responsabilidad tanto administrativa, civil o penal por la veracidad de la información
entregada.